

Departamento de Justicia de Estados Unidos multa a Pilgrim por prácticas restrictivas a la libre competencia económica en el mercado de pollo de engorde

Decisiones de autoridades internacionales

Grupo de Estudios Económicos – Superintendencia de Industria y Comercio
4 de marzo de 2020

Resumen del caso

La División Antimonopolio del Departamento de Justicia de Estados Unidos informó que Pilgrim's Pride Corporation (en adelante, Pilgrim) se declaró culpable de haber fijado precios y manipulado licitaciones públicas relacionadas con productos de pollo de engorde. Derivado de esta confesión, se estableció un acuerdo entre la empresa y la División Antimonopolio respecto a la sanción y los cargos imputados. En particular, la empresa se compromete a pagar la multa y las autoridades solo relacionarán los cargos confesados por la empresa.

Las conductas declaradas por Pilgrim y sancionadas por la División Antimonopolio están vinculadas a tres contratos de pollo de engorde con un cliente estadounidense. No obstante, a partir de la investigación adelantada desde junio de 2020, se estableció que un total de diez personas de la industria avícola estuvieron involucradas en la fijación de precios de pollo vendido a los restaurantes de comida rápida. Específicamente, las empresas involucradas en las practicas redujeron la producción entre 2012 y 2019 para, así, aumentar el precio de los productos. Los mecanismos de coordinación de los investigados fueron llamadas telefónicas y mensajes de texto. Entre las demás empresas investigadas está Tyson Food Inc, el principal productor de pollo de Estados Unidos.

Sanción impuesta

La División Antimonopolio del Departamento de Justicia de Estados Unidos y Pilgrim han acordado resolver la penalidad de participación de esta empresa en las conductas confesadas, a través de un acuerdo de culpabilidad. Pilgrim se comprometió a pagar una multa de USD 107 millones, mientras la División Antimonopolio se abstendrá de presentar más cargos en contra de la empresa.

Para la definición de la multa se tuvo en cuenta la relevancia de la empresa en el mercado y el impacto de sus conductas. Considerando que los fiscales estimaron que las acciones de Pilgrim afectaron al menos USD 361 millones de ventas de productos de pollo de engorde y que la empresa colaboró en la investigación, se impuso una sanción inferior a la recomendada por las pautas federales.

Fuente

Department of Justice. (23 de febrero de 2021). *One of the Nation's Largest Chicken Producers Pleads Guilty to Price Fixing and is Sentenced to a \$107 Million Criminal Fine*. Obtenido de: <https://www.justice.gov/opa/pr/one-nation-s-largest-chicken-producers-pleads-guilty-price-fixing-and-sentenced-107-million>

Stempel, Jonathan. (23 de febrero de 2021). Pilgrim's Pride se declara culpable del cargo de fijación de precios del pollo y pagará una multa de \$ 107.9 millones. *Reuters*. Obtenido de: <https://www.reuters.com/article/us-pilgrims-pride-sentencing/pilgrims-pride-pleads-guilty-to-chicken-price-fixing-charge-to-pay-107-9-million-fine-idUKKBN2AN277?edition-redirect=uk>

Hirtzer, Michael, Durisin, Megan y Kong, Kanga. (20 de octubre de 2020). Pilgrim's to Pay \$110 Million Fine for Chicken Price Fixing. *Bloomberg*. Obtenido de: <https://www.bloomberg.com/news/articles/2020-10-14/pilgrim-s-to-pay-110-5-million-fine-over-chicken-price-fixing>